

Acompañamiento a docentes de Nivel Superior en el proceso de implementación del Seminario “Educación Sexual Integral”

Año 2014

Presentación

La Ley de Educación Sexual Integral (N° 26.150) establece la obligatoriedad de impartir Educación Sexual Integral (ESI) en todas las instituciones educativas, desde el nivel inicial hasta el nivel superior. En este contexto, los/las estudiantes de nivel superior se constituyen en destinatarios/as, con la particularidad de que ellos/as mismos/as serán, como futuros docentes, quienes abordarán la ESI en las escuelas donde desempeñen su actividad docente. Con el objetivo de otorgarles herramientas de análisis y metodológicas que puedan ser transferidas en sus prácticas docentes a los niños, niñas, jóvenes y adultos, el Diseño Curricular de la Provincia de Córdoba incorpora un Seminario que aborda las cuestiones relacionadas a la Sexualidad y a la Educación Sexual Integral.

En este marco, el Programa Provincial de Educación Sexual Integral, convocado por la Dirección General de Educación Superior, propone un espacio de formación y acompañamiento para los docentes de I.S.F.D. que se encuentran a cargo de este Seminario. La propuesta presenta un doble propósito: por un lado, apunta a descubrir y deconstruir supuestos inherentes a las propias concepciones y a la labor docente que podrían obstaculizar la implementación de la ESI; por otro lado, pretende avanzar en la profundización conceptual e introducir herramientas metodológicas que faciliten la efectiva apropiación de la propuesta.

Destinatarios

Docentes de Nivel Superior a cargo del Seminario “Educación Sexual Integral” en los Profesorados de Educación Física, Educación Artística, Educación Tecnológica, Profesorados de Inglés y Profesorados de Ciencias Sagradas.

Objetivos

- *Profundizar los marcos conceptuales y metodológicos para la enseñanza de la E.S.I. en el marco del enfoque de la Ley 26.150*
- *Generar un proceso de construcción conjunta de conocimientos específicos al abordaje de la E.S.I. en el nivel superior, a través de la reflexión grupal.*

Propuesta metodológica

Para el acompañamiento están previstas las siguientes instancias:

- **Dos encuentros presenciales** de 7 horas de duración, con formato taller.
Primer encuentro: miércoles 7 de mayo. De 9:00 a 16:00 h.
Segundo encuentro: miércoles 21 de mayo. De 9:00 a 16:00 h.
- **Actividad no-presencial.** Lectura y el análisis del material bibliográfico y resolución de actividades propuestas.

Contenidos

Primer Encuentro

- La sexualidad como construcción histórica y social. Complejidad del concepto. Dimensiones.
- Educación Sexual Integral. El posicionamiento docente en la enseñanza de la ESI. La importancia de “la reflexión sobre nosotros mismos”.
- Análisis del marco legal: Ley 26.150.
- Ejes conceptuales para el abordaje de la ESI:
 - La perspectiva de género. Las identidades de género como construcción cultural, social e histórica. La perspectiva de género como herramienta de análisis de las prácticas cotidianas en la escuela.
 - Respeto a la diversidad. Heteronormatividad y diversidad sexual.
 - El valor de la afectividad. El vínculo con otros/as.

Segundo encuentro

- Ejes conceptuales para el abordaje de la ESI:
 - Enfoque de derechos. Marco normativo relacionado con la Educación Sexual Integral. La noción de sujeto de derecho. El enfoque de derecho desde la práctica cotidiana de la escuela. Vulneración de derechos.
 - Cuidado del cuerpo y la salud. Salud sexual y reproductiva. Estrategias metodológicas para el abordaje de la ESI. La promoción de la salud.
- Las “puertas de entrada” de la ESI en la escuela. Análisis de situaciones disruptivas. La ESI en el desarrollo curricular. Análisis de lineamientos curriculares para el nivel inicial, primario y secundario. Estrategias de enseñanza.

Equipo Docente

Integrantes del Equipo Técnico del Programa Provincial de Educación Sexual Integral

Psp. Sonia Papera

Lic. Prof. Jorgelina Marozzi

Lic. Facundo Boccardi

Mgter. Mariana Dapuez

Lic. Cecilia Arbelo

Biol. Raquel Beltramino

Lic. Paula Bustos

Se entregará a cada participante material bibliográfico producido por el Ministerio de Educación.

Acreditación

Se acreditará la asistencia por 20 horas reloj, a través de la Red Provincial de Formación Docente. Para ello se tomará la asistencia a los dos encuentros presenciales y la entrega de actividad no presencial.